MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

ADENDA N° 02/2024.

C O N T R A T O Nº 12/2024 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023 "MEJORAMIENTO, REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, GRANJAS, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES" – ID N° 435.512.-

*Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, cuidad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **C.P. CRISHTIAN MANUEL BOBADILLA ALMADA**, con cedula de identidad **N°** 3.955.707., Director General Interino de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, designado por Resolución Ministerial N° 227 de fecha 03 de setiembre de 2024, y autorizado para suscribir la presente por Resolución N° 372 del 18 de octubre de 2024, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra, el **CONSORCIO ANIMES, con RUC N° 80142121-7**, domiciliada en Maestro Felix N° 196 esquina Valeriano Zeballos, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por él **Sr. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA** con Cédula de Identidad **N° 3.400.688**, en calidad de representante legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato Nº 12/2024 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2023 "MEJORAMIENTO, REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, GRANJAS, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES" – ID N° 435.512, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

***CLAUSULA PRIMERA:* OBJETO**. *Por la presente Adenda el Ministerio de Justicia a través de Resolución N° 372 de fecha 18 de octubre de 2024, a resuelto Art 1°) AUTORIZAR la elaboración y suscripción de una adenda al Contrato N° 12/2024, suscrito con el Consorcio ANIMES con RUC 80142121-7, referida a la Licitación Pública Nacional N° 09/2023, "MEJORAMIENTO, REPARACIOIN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, GRANJAS, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES" ID Nº 435.512, en cuanto a la Clausula de "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA, quedando de la siguiente manera:*

8. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser presentados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.-

El plazo para la construcción y puesta en marcha del birreactor de lecho móvil (MBBR) será de 150 (ciento cincuenta) días contados a partir la orden de inicio de obras emitida por la convocante y recepcionada por la firma adjudicada.-

Lugar: Penitenciarías de Villarrica, Penitenciaria Regional de Misiones, Emboscada (VIEJA) Cnel. Oviedo (Regional) y San Pedro.-

Ing. Marcelo Sánchez
Representante Legal
Consorcio Animes

C.P. Cristhian Manuel Bobadilla Almada
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

***CLAUSULA SEGUNDA**: términos del contrato original. Todas las demás Clausulas del contrato original, queda a su vez invariable y ratificadas por este acto.-*

***EN PRUEBA DE CONFORMIDAD** las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año 2024.-*

MARCELO E. SÁNCHEZ QUINTANA
CONSORCIO ANIMES
Ing. Marcelo Sánchez
Representante Legal
Consorcio Animes

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR GENERAL

CP. CRISHTIAN M. BOBADILLA A.
DIRECTOR GENERAL INTERINO DE ADM Y FINANZAS
MINISTERIO DE JUSTICIA